

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-654/2012 /

Colina, 26 de marzo de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 787/12 de fecha 26 de marzo de 2012, de la Directora de DIDECO solicitando dictar Decreto Alcaldicio de nombramiento como representante ante la Mesa Provincial del FOSIS, en virtud de Convenio FOSIS; y, en virtud de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administración que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- A contar de esta fecha, nombrase a la funcionaria municipal, Srta. Isabel Valenzuela Ahumada, Directivo Grado 7°, como representante de la I. Municipalidad de Colina, ante la **Mesa Provincial del FOSIS**, en la Provincia de Chacabuco, durante el presente año.

2.- Notifíquese el presente Decreto al Director Regional del FOSIS, Región Metropolitana.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- 1.- FOSIS, Región Metropolitana
- 2.- Administradora Municipal
- 3.- Secretaria Municipal
- 4.- Secplan
- 5.- Dirección de Administración y Finanzas.
- 6.- Asesoría Jurídica
- 7.- DIDECO
- 8.- **Ley de Transparencia**
- 9.- Oficina de Partes y Archivo.